



Aprueban Comité Técnico de Evaluación para determinar elegibilidad e 'idoneidad' de juzgadores

Gutiérrez Luna adelantó quienes serán los cinco nombres presentes en la propuesta formal para integrar dicho Comité Técnico de Evaluación



La **Cámara de Diputados** aprobó este martes el Acuerdo de la Mesa Directiva para la instalación del **Comité Técnico de Evaluación** que determinará “**la elegibilidad e idoneidad**” de aspirantes a los **cargos de personas juzgadoras** en el proceso electoral extraordinario de 2024-2025.

Con **326 votos a favor**, son abstenciones y **102 votos en contra**, fue aprobado el acuerdo que horas antes había sido difundido por **Sergio**



Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados e integrante de la bancada de Morena.

Fue a través de una publicación de X como Gutiérrez Luna adelantó quienes serán los **cinco nombres presentes en la propuesta formal** para integrar dicho Comité Técnico de Evaluación:

- Maday Merino Damián
- Maribel Concepción Méndez De Lara
- Ana Patricia Briseño Torres
- Andrés Norberto García Repper Favila
- María Gabriela Sánchez García

La principal responsabilidad de las personas enunciadas será actuar como **filtro para las candidaturas a ser votadas el próximo** año como jueces, ministros y magistrados de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN) como parte de los cambios impulsados en la polémica **reforma al Poder Judicial**.

Ahora, para efectos constitucionales, **pasará a la Cámara de Senadores**.

Grupo Parlamentario del PAN denuncia 'simulación' en designación del Comité de Evaluación

El **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** (GPPAN) aseguró que **no formará parte del Comité Evaluador** para la elección de jueces, "que **nace sin legitimidad ni transparencia**, ya que no va a convalidar esta simulación y seguirá firme en la defensa de la justicia independiente".

Junto al PAN, **PRI** y **Movimiento Ciudadano** también anunciaron no participarán para no convalidar la reforma judicial.

A través de un comunicado la bancada indicó que "Morena ha transformado el Congreso en **una fábrica de complicidades**; no



seremos partícipes de su farsa. No seremos cómplices en el control y sometimiento del Poder Judicial a intereses políticos.

Morena ha decidido pisotear el proceso legislativo para avanzar en su agenda autoritaria. Imponen una mayoría artificial, fabrican consensos que no existen y anulan cualquier posibilidad de un proceso justo. No vamos a ser cómplices de esta farsa.

Exigió que el comité esté integrado por perfiles imparciales y profesionales que representen al pueblo, **no a los intereses de un solo partido.**

“Esta simulación es un atentado a la independencia judicial y una traición a los valores democráticos de México [...] es una vergüenza nacional que, en lugar de justicia, el oficialismo busque colocar a su propia gente en posiciones clave para servir a sus intereses y proteger sus abusos. Es un atentado directo contra los derechos de los ciudadanos y **una burla descarada**”, enfatizó.

<https://aristeguinoticias.com/2910/mexico/aprueban-comite-tecnico-de-evaluacion-para-determinar-elegibilidad-e-idoneidad-de-juzgadores/>